

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000492

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00394

Razon Social :	R.U.C. :		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha :	Moneda : S/.	
Concepto :	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL - META 0010		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	419000010002	ALICATE DE CORTE AISLADO 6 in		
1	UNIDAD	419000010034	ALICATE UNIVERSAL PROFESIONAL 6 in		
6	UNIDAD	139000010002	ATOMIZADOR DE PLASTICO X 500 mL APROX.		
6	UNIDAD	737100020016	BROCHA DE NAILON 2 in		
6	UNIDAD	737100020018	BROCHA DE NAILON 4 in		
6	UNIDAD	070400190003	CINTA AISLANTE DE 3/4 in X 22 yd		
480	UNIDAD	737000010082	COLA ANIMAL 150 g		
1	UNIDAD	495100133468	DESTORNILLADOR PARA TORNILLO DE 2.0 mm		
2	UNIDAD	022900020130	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO 4 1/2 in		
16	UNIDAD	285400060079	EQUIPO FLUORESCENTE LINEAL 3 X 40 W		
5	UNIDAD	410200030014	ESPATULA DE ACERO 2 in		
5	UNIDAD	410200030008	ESPATULA DE ACERO 4 in		
1	UNIDAD	879200010015	JUEGO DE PUNTA PLANA PARA DESTORNILLADOR ELECTRICO X 2 PIEZAS		
4	UNIDAD	416000030014	MARTILLO PULIDO PARA CARPINTERO 23 mm (51-269)		

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias:
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Firma y sello del proveedor

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000492

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
Nº E/M : 00394

Razon Social :				R.U.C. :	
Dirección :					
Teléfono :		Fax :			
Email :		Fecha :		Moneda :	S/.
Concepto :	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL - META 0010				

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	503300090032	PLASTICO TRANSPARENTE DOBLE ANCHO 3 µm X 3.00 m X 150 m		
5	UNIDAD	135000130018	RECOGEDOR DE PLASTICO DE MANO		
3	UNIDAD	646100030026	TACHO DE PLASTICO TIPO SANSON 200 L APROX.		
15	GALON	731500040075	THINNER ACRILICO		
2	PAR	135000360003	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 6		
4	PAR	135000360005	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 8		
2	PAR	135000360002	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 9		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en Nº Días:
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.
4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.
5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.
8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en
9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2026.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Requerimiento Especificaciones Técnicas

ÁREA USUARIA:	Subdirección de Puesta en Valor, Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Turística
ACTIVIDAD DEL POI:	META 10: "CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA" – P.I. "REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA"
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL PARA EL USO EN LA CONSERVACIÓN DE LA PINTURA MURAL

I. FINALIDAD PÚBLICA

Finalidad pública del presente procedimiento de selección en la **ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL PARA LA REALIZACION DE LABORES DE CONSTRUCCION** que permitirá ejecutar los diferentes trabajos en la Obra "Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba" – P.I. "Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota"

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

La adquisición de **HERRAMIENTAS Y ARTICULOS DE METAL PARA EL USO** de la obra "Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba" – P.I. "Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota" **que** permitirá que los artículos de metal son requeridos para trabajos de soporte, fijación, ensamblaje y acondicionamiento de elementos constructivos, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad establecidos para la obra.

III. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR

3.1. Descripción de los bienes a contratar

Descripción

Item	Unidad	Cantidad	Descripción del bien
1	UND	02	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO 4 1/2 in
2	UND	06	CINTA AISLANTE DE 3/4 in x 22 yd
3	UND	5	RECOGEDOR DE PLÁSTICO DE MANO
4	PAR	02	GUANTE DE JEBE DE USO DOMÉSTICO TALLA 9
5	PAR	02	GUANTE DE JEBE DE USO DOMÉSTICO TALLA 6
6	PAR	04	GUANTE DE JEBE DE USO DOMÉSTICO TALLA 8
7	UND	06	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO x 500ml APROX.
8	UND	16	EQUIPO FLUORESCENTE LINEAL DE 3 x 40 W
9	UND	5	ESPATULA DE ACERO 4 in
10	UND	5	ESPATULA DE ACERO 2 in
11	UND	4	MARTILLO PULIDO PARA CARPINTERO 23mm (5 – 1629)
12	UND	1	ALICATE DE CORTE AISLADO DE 6 in
13	UND	1	ALICATE UNIVERSAL PROFESIONAL DE 6 in
14	UND	1	DESTORNILLADOR PARA TORNILLO DE 2.0mm
15	UND	1	PLÁSTICO TRANSPARENTE DOBLE ANCHO 3 µm X .00 m X 150 m
16	UND	3	TACHO DE PLÁSTICO TIPO SANSON 200 L APROX

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”**

17	UND	15	THINNER ACRILICO
18	UND	480	COLA ANIMAL 150 gr
19	UND	6	BROCHA DE NAILON 2 in
20	UND	6	BROCHA DE NAILON 4 in
21	METRO	1	JUEGO DE PUNTA PLANA PARA DESTORNILLADOR ELECTRICO X 2 PIEZAS

3.2. Características técnicas

Nº	ITEM	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIAL
1	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO 4 1/2 in	und	2	Características técnicas Material: Acero diamantado. Dimensión exterior: 4 1/2" (115mm). Dimensión interior (eje): 7/8" (22.23mm) Espesor de disco: Entre 2.0mm y 2.2mm Gramaje: 75 a 140 g/m² Altura de la banda adiamantada: 7mm a 10 mm Materiales de trabajo compatibles: Concreto, ladrillo, piedra, losa	
2	CINTA AISLANTE DE 3/4 in x 22 yd	und	6	Características técnicas Material de Respaldo: Vinilo (PVC) altamente flexible y Adhesivo Dimensiones: Ancho: 3/4 pulg Longitud: 22 yardas (≈ 20 metros). Espesor nominal: ≥ 0.18 mm (7 mil). Rigidez Dieléctrica: Soporta un mínimo de 600 V (hasta 1000 V según norma). Temperatura de Operación: Rango efectivo desde -18 °C hasta 105 °C.	
3	RECOGEDOR DE PLÁSTICO DE MANO	und	4	Características técnicas: Material: Plástico Largo/profundidad: 26 cm aprox. Ancho: 25 cm aprox. Altura (Cuerpo): 8 cm Recogedor de plástico para uso a una mano	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

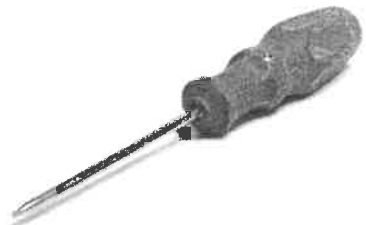
4	GUANTE DE JEBE DE USO DOMÉSTICO TALLA 9	par	2	Características técnicas: Material: Elaborados a base de látex de caucho. Talla: 9 Diámetro: (calibre comercial). Diseño: Anatómico Espesor: Calibre promedio entre 15 mils	
5	GUANTE DE JEBE DE USO DOMÉSTICO TALLA 6	par	4	Características técnicas: Material: Caucho de látex Talla: 6 Longitud de mano aproximada de 15 cm. Grosor Nominal: Calibre ligero a intermedio (aprox. 15 a 0.4 mm a 0.6 mm). Longitud: Entre 30 cm y 33 cm (cobertura media desde la mano hasta el antebrazo).	
6	GUANTE DE JEBE DE USO DOMÉSTICO TALLA 8	par	2	Características técnicas: Material: Caucho de látex Talla: 8 Longitud de mano aproximada de 20 cm. Grosor (Espesor): 0.30 mm a 0.50 mm. Longitud: 30 cm a 33 cm para protección de antebrazo.	
7	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO x 500ml APROX.	und	6	Características técnicas: Capacidad: 500 ml aprox. Material del cuerpo: Plástico de alta resistencia (PET, Polietileno o Polipropileno), ideal para resistir caídas y ser reutilizable. Material del cabezal: Polipropileno resistente a químicos (con empaques internos a prueba de fugas). Tipo de rociador: Pistola gatillo ergonómica de doble acción o succión. Boquilla: Regulable mediante rosca para graduar el rocío desde un chorro directo (Jet) hasta una brisa o cono fino (Spray).	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

8	EQUIPO FLUORESCEN TE LINEAL DE 3 x 40 W	UND	16	Características técnicas: Tipo de luminaria: Equipo lineal adosable o para embutir (tipo bandeja o rejilla, comúnmente en formatos 2' x 4'). Capacidad: Tres (3) lámparas fluorescentes lineales de 40 W. Fuente de luz: Tubos fluorescentes rectos (frecuentemente T8 o T12), con casquillo/zócalo G13. Tensión nominal: 220 V a 240 V. Tipo de montaje: Para suspender (colgante), adosar (montaje en superficie) o embutir en cielo raso / cielo americano. Dimensiones estándar: La luminaria mide aproximadamente 120 cm de largo por 30 cm a 60 cm de ancho	
9	ESPATULA DE ACERO 4 in	und	5	Características técnicas: Material de la hoja: Acero inoxidable o acero al carbono pulido de alta resistencia. Ancho de la hoja: 4 pulgadas (101.6 mm). Espesor de la hoja: Aprox. 0.5 a 1.0 mm. Mango: Ergonómico de madera o plástico de alta resistencia o polipropileno, firmemente unido a la hoja. Acabado: Hoja pulida, lisa y libre de rebabas.	
10	ESPATULA DE ACERO 2 in	UND	5	Características técnicas: Material de la hoja: Acero inoxidable o acero al carbono pulido de alta resistencia. Ancho de la hoja: 2 pulgadas (50.8 mm). Espesor de la hoja: Aprox. 0.5 a 1.0 mm. Mango: Ergonómico de madera, plástico de alta resistencia o polipropileno, firmemente fijado a la hoja. Acabado: Hoja pulida, lisa, flexible y libre de rebabas.	
11	MARTILLO PULIDO PARA CARPINTERO 23mm (5 - 1629)	UND	4	Características técnicas: Material: Acero forjado al carbono con tratamiento térmico. Acabado: Totalmente pulido y cónico. Tamaño de cara: 23 mm. Uña: Curva (para extracción de clavos) Material: Madera (frecuentemente encino estufado o fresno). Fijación: Cabeza asegurada con cuñas metálicas y/o resina epoxi para evitar desprendimientos. Longitud total: Varía entre 28 cm y 30 cm. Peso de la cabeza: 11 oz a 13 oz (Peso total aproximado: 0.40 kg - 0.50 kg).	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

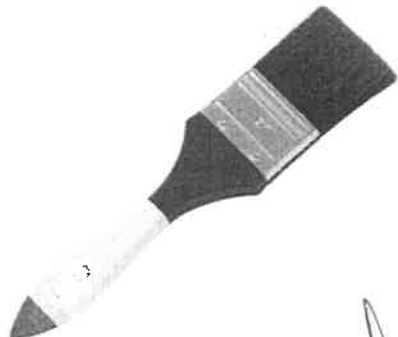
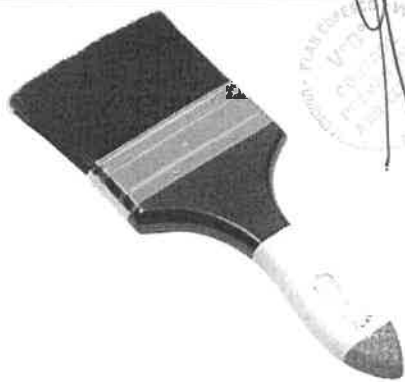
12	ALICATE DE CORTE AISLADO DE 6 in	UND	1	Características técnicas: Aislamiento: Soporta trabajos en tensión de hasta 1 000 V en corriente alterna (CA) y 1 500 V en corriente continua (CC). Normativa: Cumple o excede estándares internacionales de seguridad (ej. IEC 60900, VDE). Diseño del mango: Cuenta con topes o guardas de protección Composición: Fabricado en acero al cromo vanadio Punta: Diseño en ángulo (diagonal) que permite el acceso a espacios reducidos o cajas de conexiones estrechas. Corte de alta palanca: Cuenta con el eje de articulación más cercano a los filos, lo que permite cortar materiales utilizando hasta un 30 % menos de esfuerzo físico	
13	ALICATE UNIVERSAL PROFESIONAL DE 6 in	UND	4	Características técnicas: Longitud: 6 pulgadas (150 mm). Material: Acero al cromo-vanadio (Cr-V) o acero forjado de alta resistencia. Dureza de corte: HRC 50 a HRC 60 (apto para cortar alambre de cobre y acero). Aislamiento del mango: Hasta 1000 V (norma IEC 60900) para modelos eléctricos. Cabeza: Acabado niquelado o pulido anticorrosión. Mandíbulas: Superficie dentada con moleteado cruzado (para un agarre antideslizante) y zona plana. Filos de corte: Templados por inducción para cortes precisos. Mangos: Ergonómicos, fabricados en inyección de plástico bimaternal (PP + TPR) con topes de seguridad. Electricidad: Pelado, torsión y corte de cables de cobre y aluminio.	
14	DESTORNILLADOR PARA TORNILLO DE 2.0mm	UND	1	Características técnicas: Aleación de la hoja: Fabricada en acero inoxidable. Acabado: Suele incluir punta magnética o tratamiento endurecido (punta negra) para facilitar la sujeción de tornillos de 2.0 mm en espacios reducidos. Tapa giratoria: Incorpora un pivote giratorio en la parte superior del mango. Material del mango: Elaborado en polímeros antideslizantes (goma o plástico de alta densidad) Peso: Ultra ligero, entre 10g y 30g para reducir la fatiga en trabajos de alta minuciosidad. Aleación de la hoja: Fabricada en Acero al Cromo-Vanadio (Cr-V) o acero inoxidable.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

15	PLÁSTICO TRANSPARENTE DOBLE ANCHO 3 µm X .00 m X 150 m	und	1	Características técnicas: Largo: 150 metros. Presentación: Manga doblada. Al abrir o desplegar el plástico, alcanza el doble de su ancho original. Espesor (Calibre): 3 µm (micras) Transparencia: Translúcido. Permite el paso de la luz y la visualización de los elementos cubiertos. Impermeabilidad: Protege contra líquidos, humedad y polvo. Maleabilidad y Peso: Material ligero y flexible Construcción: Protección de áreas, pisos y aislamiento de polvo en obras o trabajos de pintura.	
16	TACHO DE PLÁSTICO TIPO SANSON 200 L APROX	UND	15	Características técnicas: Material: Polietileno de Alta Densidad (HDPE) virgen, de alto impacto Capacidad: 200 Litros (aprox. 55 galones). Diámetro: 57 cm. Aprox. Altura: 95 cm. aprox. Tapa: Tipo domo o plana, con sistema de ajuste a presión o hermético. Manijas: Asas laterales ergonómicas integradas en la estructura Acabado: Superficie interior lisa para facilitar el lavado y evitar la acumulación de bacterias. Color: A disponibilidad	
17	THINNER ACRILICO	gln	15	Características técnicas: Apariencia: Líquido transparente, incoloro y libre de partículas en suspensión. Composición: Formulado con solventes de alta pureza y controlados (ausencia de agua) para garantizar la compatibilidad con los catalizadores de las pinturas acrílicas. Densidad: Varía entre 0.75 y 0.83 kg/l (aproximadamente 2.4 a 3.1 kg por galón) dependiendo de la marca. Evaporación: Controlada y más lenta que la del thinner estándar. Esto evita que la pintura se seque antes de nivelarse, lo que resulta en un acabado completamente liso y de máximo brillo. Disolución: Adecuado para ajustar la viscosidad de lacas acrílicas, esmaltes acrílicos y barnices. Nivelación: Evita el "blanqueamiento" (humedad atrapada en la pintura) y mejora el estiramiento del producto aplicado en la superficie.	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

18	COLA ANIMAL 150 gr	und		Características técnicas: Base química: Derivado proteico natural extraído del colágeno de pieles, huesos y tejidos conectivos animales (res o conejo). Estado: Sólido (en perlas, escamas o bloques) o líquido formulado. Color: Ámbar, marrón claro o transparente (dependiendo del grado de pureza). Solubilidad: Totalmente soluble en agua (termoreversible). Temperatura de trabajo: Requiere fundirse a una temperatura estándar de 60 °C para su aplicación. Fuerza del Gel (Grado Bloom): Varía entre 150 g y 450 g; los grados más altos ofrecen mayor rigidez y tensión estructural. Adherencia: Elevada fuerza de cohesión inicial al estar húmeda y alto poder de agarre (secado rápido).	
19	BROCHA DE NAILON 2 in	und	6	Características técnicas: Material: Filamentos 100% nylon. Forma del filamento: Cónicos, afilados y horquillados (para maximizar la carga y distribución de pintura). Memoria: Alta capacidad de los filamentos para retornar a su forma original sin doblarse ni quebrarse tras el uso. Mango: Ergonómico, fabricado en madera seca o polipropileno ligero. Virola (Abrazadera): Metal resistente a la oxidación (ej. hojalata niquelada) para unir los filamentos firmemente al mango. Fijación de cerdas: Adheridas internamente con resina epóxica de alta resistencia para evitar el desprendimiento de los filamentos.	
20	BROCHA DE NAILON 4 in	und	6	Características técnicas: Material: Filamentos 100% nylon. Forma del filamento: Cónicos, afilados y horquillados (para maximizar la carga y distribución de pintura). Memoria: Alta capacidad de los filamentos para retornar a su forma original sin doblarse ni quebrarse tras el uso. Mango: Ergonómico, fabricado en madera seca o polipropileno ligero. Virola (Abrazadera): Metal resistente a la oxidación (ej. hojalata niquelada) para unir los filamentos firmemente al mango. Fijación de cerdas: Adheridas internamente con resina epóxica de alta resistencia para evitar el desprendimiento de los filamentos.	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

21	JUEGO DE PUNTA PLANA PARA DESTONILLAR OR ELECTRICO X 2 PIEZAS	UND	1	Características técnicas: Material de fabricación: Generalmente forjadas en acero S2 o Cromo Vanadio (Cr-V), ofreciendo una alta durabilidad y siendo resistentes al desgaste o deformación. Los sets suelen venir en medidas combinadas de pala estándar. Largos de 2" (50 mm).	
----	---	-----	---	---	---

IV. MODALIDAD DE PAGOS

Suma Alzada

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

5.1. Lugar:

Los bienes serán entregados en el almacén de la obra "Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba" – P.I. "Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota" que se encuentra ubicado en el distrito de Urubamba a 5 minutos de la plaza de armas de Urubamba.



5.2. Plazo de ejecución:

El plazo de entrega de los bienes será de (diez) 10 días calendario a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

VI. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA ENTREGA DEL BIEN

6.1. Otras obligaciones

6.1.1. Otras obligaciones del contratista

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida de los bienes entregados

6.1.2. Otras obligaciones de la Entidad

La Entidad asume la responsabilidad de brindar todas las facilidades logísticas de información y recursos necesarios para la entrega del bien.

VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

El proveedor de los bienes deberá cumplir con los siguientes requisitos.

- Contar con RUC activo y Habido

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Registro Nacional de Proveedores (RNP), vigente
- Proveedor no debe estar impedido para contratar con el Estado

NOTA: Los documentos previamente descritos deberán presentarse al momento de la cotización.

VIII. CONFORMIDAD

La conformidad del bien será otorgada por el residente de obra y con el visto bueno del Supervisor, previa verificación de que el bien adquirido este conforme a lo requerido; se realizarán las mediciones y cuantificaciones correspondientes según corresponda para poder dar la conformidad a la entrega de bien.

IX. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

9.1. Forma de pago:

El pago será único, previo informe de conformidad emitida por el residente y V°B del supervisor

9.2. Condiciones de pago:

El contratista el contratista deberá presentar la siguiente documentación para el trámite de pago como sigue:

- Carta de autorización de CCI.
- Guía de remisión
- Vigencia de poder, de corresponder
- Comprobante de Pago

X. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados, el cual no debe ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

XI. PENALIDADES

11.1. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo

Donde **F** tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

XII. GESTIÓN DE RIESGOS

No se identifica riesgos.

XIII. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

XIV. CLÁUSULA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

XV. RESOLUCION CONTRACTUAL:

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- a. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d. Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e. Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f. Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XVI. SANCIONES:

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, cuando incurran en las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del artículo 87°, de la Ley General de Contrataciones Públicas.



Firma y Sello Responsable del Área Usaria

